



## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

### Comunicación "A" 6614/2018

20/12/2018

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS

Ref.: Circular CIRMO 3 - 93. Emisión de las monedas de \$2 y \$10 de la Familia Árboles de la República Argentina.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que esta Institución dispuso la emisión de las monedas de \$ 2 Palo borracho y de \$ 10 Caldén, del nuevo cono monetario de la Línea Peso Árboles de la República Argentina.

Valor \$	Material	Color	Peso g	Diámetro mm	Canto
2	Acero electrodepositado con aleación dorada	Dorado	5,0	21,5	Liso
10	Alpaca homogénea con níquel	Amarillo claro	9,0	24,5	Estriado

El diseño de la moneda de \$ 2 presenta: en el anverso, en el campo central, la representación del palo borracho, con su perfil más característico, con el tronco en forma de botellón. En el arco superior puede leerse el texto "REPÚBLICA ARGENTINA" y en el inferior, "PALO BORRACHO". El reverso luce, sobre la izquierda, una síntesis de su flor. En el arco inferior se lee "EN UNIÓN Y LIBERTAD". En el arco superior, "2018", año de acuñación. Ubicado en el sector superior derecho, en alusión al nordeste argentino, de cuyas selvas es propio el palo borracho, se lee "2 PESOS".

El diseño de la moneda de \$ 10 presenta: en el anverso en el campo central, la representación estilizada del caldén, especie exclusiva de nuestro país y dueña de una característica copa ancha y redondeada; en el arco superior, el texto "REPÚBLICA ARGENTINA" y en el inferior, "CALDÉN", nombre común del árbol. El reverso luce una síntesis de la flor y, en ella en caracteres pequeños la denominación en números de forma continua, y hojas del caldén. En el arco superior, el lema "EN UNIÓN Y LIBERTAD", y en el inferior, el año de acuñación "2018". La ubicación de la denominación "10 PESOS" simboliza la sección de donde es original el árbol dentro de nuestro país, en este caso, el centro.

Asimismo, les recomendamos cumplimentar lo previsto en el punto 4.6. de las normas sobre "Comunicación por medios electrónicos para el cuidado del medio ambiente".

A los efectos de contar con el afiche de difusión, deberán ingresar al sitio exclusivo para entidades financieras: <https://www3.bcra.gob.ar> a través del usuario y claves que tiene en su poder cada entidad. Una vez conectados



observarán en el menú principal el link “Archivo Nuevo Cono Monetario” desde el cual se podrá descargar el archivo Afiches\_Monedas\_\$2Paloborracho\_y\_\$10Caldén.zip.

Por último, se adjuntan las hojas que corresponde reemplazar en las normas sobre “Circulación monetaria”.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

René Luis Gracia, Gerente Principal de Tesoro - Julio César Pando, Subgerente General de Medios de Pago.

ANEXO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Comunicación “A” se publican en la edición web del BORA  
-[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)-

e. 02/01/2019 N° 99717/18 v. 02/01/2019

